



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

DOCENTIA-ULPGC

Plan general de mejora

Profesorado con valoración C y D

22 de junio de 2026

Este documento (V4) fue aprobado por la Comisión de Seguimiento en sesión ordinaria el 22 de junio de 2026

El Manual de Procedimiento del Programa DOCENTIA-ULPGC, aprobado el 27 de julio de 2017 y modificado el 8 de mayo de 2018, 23 de julio de 2019 y 3 de octubre de 2019 por acuerdo del Consejo de Gobierno, recoge entre las funciones de la Comisión de Seguimiento la siguiente: “*Diseñar un plan de mejora con las acciones que debe desarrollar el profesorado cuya valoración haya resultado C o D (con aspectos a mejorar)*” (Manual 2019, p. 67). Como paso previo a la elaboración del plan de mejora personalizado de cada docente con valoración C y D, la Comisión de Seguimiento ha elaborado un plan general de mejora que servirá como punto de partida a la hora de diseñar el plan individual de mejora de ese profesorado, dirigido al profesorado con valoración D y al profesorado con valoración C que haya obtenido una media inferior a 3 puntos en la escala de satisfacción Likert de 5 puntos en algunos de los elementos del informe del estudiantado que entran en evaluación en cada una de las tres dimensiones, según acuerdo de la Comisión de Valoración en sesión celebrada el 9 de julio de 2018.

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
1.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
1.1.1. Modalidades de organización	○ Presentación del proyecto docente en el primer día de clase, asegurando que se mencionan los objetivos y los contenidos de la asignatura (Evidencia: resultado de este ítem en el cuestionario de satisfacción del estudiante). ○ Publicar en el campus virtual de su(s) asignatura(s) un resumen del proyecto docente en el que se extraigan los aspectos más relevantes relacionados con los contenidos de las asignaturas vinculados a sus objetivos, así como los criterios y sistemas de evaluación.	

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
1.1. ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DOCENTES		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
1.1.2. Coordinación con otras actuaciones docentes	<u>COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS</u> ○ Presentar al Vicerrectorado de Calidad en su informe final un documento que acredite que se han llevado a cabo los acuerdos tomados en las distintas reuniones de coordinación de asignaturas y las evidencias de las reuniones.	El departamento/centro aportará las actas de las reuniones de coordinación de asignaturas a las que el/la docente haya sido convocado/a.
	<u>COORDINACIÓN DE CURSO/NIVEL/HORIZONTAL</u> ○ Conocer la normativa interna de coordinación del centro, en caso de existir, o lo establecido en la memoria de verificación del título relacionado con la coordinación de las enseñanzas. ○ Presentar al Vicerrectorado de Calidad en su informe final un documento que incluya las acciones que se han llevado a cabo como resultado de los acuerdos tomados en las distintas reuniones de coordinación de nivel/curso/horizontal.	El centro aportará las actas de las reuniones de coordinación de curso/nivel /horizontal a las que el/la docente haya sido convocado/a.

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
1.2.1. Resultados de aprendizaje previstos	Aconsejar la realización de alguna acción formativa del bloque 1 del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador, preferentemente vinculada a la línea de innovación educativa, especialmente aquellas relacionadas con la planificación de la enseñanza, el diseño de resultados de aprendizaje, la alineación entre competencias, actividades y evaluación, o la mejora del aprendizaje activo del estudiantado. https://www.ulpgc.es/pfdi/plan-actual	Centros y departamentos: Revisar el contenido de los proyectos docentes de las asignaturas
1.2.2. Actividades de aprendizaje previstas	Recuerde que el campus virtual debería reflejar las actividades contempladas en el proyecto docente.	Centro: Revisar las actividades de aprendizaje previstas en el/los proyectos docentes Revisar el volumen de trabajos de las asignaturas del semestre en la coordinación de nivel / curso / semestre
1.2.3. Criterios y métodos de evaluación	Aplicar lo establecido en el <i>Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC</i> sobre los criterios y métodos de evaluación (modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2019 (BOULPGC de 1 de agosto de 2109)) https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/Normativa%20y%20reglamentos/Reglamentos/reglamento de evaluacion de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los titulos oficiales boulpgc 1 agosto 2019.pdf	Centros y departamentos: Revisar los proyectos docentes de las asignaturas con el fin de comprobar que se contemplan los criterios y sistemas de evaluación

DIMENSIÓN 1: PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA		
1.2. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DEL APRENDIZAJE		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
1.2.3. Criterios y métodos de evaluación	○ Publicar en el campus virtual de su(s) asignatura(s) un resumen del proyecto docente en el que se extraigan los aspectos más relevantes relacionados con los contenidos de las asignaturas vinculados a sus objetivos, así como los criterios y sistemas de evaluación.	
1.2.4. Materiales y recursos para la docencia	○ Sería recomendable que el profesor consultase a sus estudiantes (encuesta de satisfacción, grupo de discusión, etc.) sobre la adecuación y utilidad de los materiales de estudio recomendados (libros, textos, material en la web, etc.) y/o elaborados por usted y que aparecen contemplados en el proyecto docente. Además, sería recomendable que preguntara a sus estudiantes sobre su nivel de satisfacción con la documentación de apoyo que usted aporta (esquemas, gráficos, diagramas, enlaces web, etc.) ○ Realizar una revisión de los materiales que se utilizan con el fin de evaluar si es necesaria su actualización. ○ Aconsejar la realización de alguna acción formativa del bloque 1 del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador, preferentemente vinculada a la línea de competencias digitales docentes o, en su caso, a la de innovación educativa, especialmente aquellas relacionadas con la elaboración, actualización, accesibilidad, uso y evaluación de materiales y recursos para la docencia, incluidos los recursos digitales y el campus virtual. https://www.ulpgc.es/pfdi/plan-actual	

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
2.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
2.1.1. Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas	○ Presentar el dossier de la(s) asignatura(s) y recordar que el campus virtual debería reflejar las actividades contempladas en el proyecto docente. ○ Aconsejar la realización de alguna acción formativa del bloque 1 del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador, preferentemente vinculada a la línea de innovación educativa, especialmente aquellas relacionadas con metodologías activas, diseño y desarrollo de actividades de aprendizaje, seguimiento del trabajo del estudiantado y mejora de la participación en el aula. Cuando proceda, también podrán considerarse acciones vinculadas a acción tutorial. https://www.ulpgc.es/pfdi/plan-actual	Centros y departamentos: Revisar cuidadosamente los apartados de metodología (actividades formativas) y evaluación en los proyectos docentes.

DIMENSIÓN 2. DESARROLLO DE LA DOCENCIA		
2.1. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
2.1.2. Procedimientos de evaluación aplicados	○ Incluir en su informe los avisos (correos, anuncios en el campus virtual, etc.) que dirige a sus estudiantes con respecto a los plazos de revisión de pruebas de evaluación. ○ Incluir en su informe evidencias que acrediten que se han utilizado las pruebas y criterios de evaluación establecidos en el proyecto docente. ○ Incluir en su informe evidencias que confirmen que las pruebas de evaluación miden los contenidos y competencias trabajados durante el curso. ○ Aconsejar la realización de alguna acción formativa del bloque 1 del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador, preferentemente vinculada a la línea de innovación educativa, especialmente aquellas relacionadas con evaluación auténtica, evaluación continua, diseño de instrumentos de evaluación, rúbricas, retroalimentación al estudiantado y coherencia entre resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación. Cuando proceda, también podrán considerarse acciones de competencias digitales docentes aplicadas a la evaluación. https://www.ulpgc.es/pfdi/plan-actual	Centros y departamentos: Revisar cuidadosamente los apartados de metodología (actividades formativas) y evaluación en los proyectos docentes.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
3.1. RESULTADOS EN TÉRMINOS DE OBJETIVOS FORMATIVOS		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
3.1.1. Objetivos formativos	○ Reflexionar de manera individual o junto al equipo docente en el caso de asignaturas con más de un profesor sobre la adecuación de la temporalización del trabajo presentado en el proyecto docente y presentar una temporalización actualizada, si procede. ○ Aconsejar al/a la docente que incida en la presentación de los objetivos de las asignaturas a lo largo del desarrollo del curso académico para que el alumnado se familiarice con cuáles son los objetivos formativos de la/s asignatura/s.	Centro: Analizar los indicadores de todas las asignaturas del semestre en la coordinación de nivel/curso/horizontal Revisar la temporalización de las asignaturas que se imparten en el mismo semestre en la coordinación de nivel/curso/semestre

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS		
3.2. REVISIÓN Y MEJORA DE LA ACTIVIDAD DOCENTE		
Elementos	Profesor/a	Centro / Departamento
3.2.1. Revisión, formación e innovación	○ Aconsejar la realización de alguna acción formativa del bloque 1 del Plan de Formación de Docentes y Personal Investigador, preferentemente vinculada a la línea de innovación educativa o de competencias digitales docentes, especialmente aquellas relacionadas con la revisión y mejora de la práctica docente, la incorporación de innovaciones metodológicas, la actualización docente y el uso de tecnologías o herramientas digitales para la mejora de la calidad de la enseñanza. https://www.ulpgc.es/pfdi/plan-actual ○ Presentar una planificación de actividades de formación que podría realizar para mejorar su formación en innovación y certificación de aquellas actividades que ya haya realizado.	

ANEXO 1

**Tabla 1: Indicadores que intervienen en la valoración por fuentes de información
(Manual del Procedimiento DOCENTIA-ULPGC, aprobado en Consejo de Gobierno de 3 de octubre de 2019)**

Elementos	Indicadores	P	RA	E
1.1.1	Ud. hace referencia a los objetivos y contenidos del proyecto docente en las asignaturas que Ud. imparte.	X		X
1.1.2.	Ud. comparte docencia con otro profesorado en alguna(s) de las asignaturas que Ud. imparte.	X		
	Se realizan actividades de coordinación en las asignaturas que Ud. imparte.	X		
	Ud. participa en las actividades de coordinación de asignaturas establecidas.	X		
	El Centro ha convocado a este/a profesor/a a alguna reunión de coordinación del curso/nivel.		X	
	El/La profesor/a asiste a las reuniones de coordinación de profesorado del curso/nivel a las que ha sido convocado por el Centro.		X	
	El Centro ha convocado a este/a profesor/a a alguna reunión de coordinación vertical para la planificación de la titulación (CAD, TFT, prácticas externas, CAT, etc.).		X	
	El/La profesor/a asiste a las reuniones de coordinación de la titulación a las que ha sido convocado por el Centro.		X	
1.2.1.	El Centro considera que los resultados de aprendizaje previstos en los proyectos docentes de las asignaturas que imparte el/la profesor/a son apropiados y se corresponden con el diseño, los objetivos y la metodología de dichas asignaturas.		X	
	El diseño de los proyectos docentes de las asignaturas que imparte el/la profesor/a favorece el aprendizaje del alumnado.		X	
	Ud. propone actividades para favorecer el aprendizaje (investigación, búsqueda de información complementaria, etc.).	X		X

Elementos	Indicadores	P	RA	E
1.2.2.	El Centro considera que las actividades de aprendizaje previstas en los proyectos docentes de las asignaturas que imparte son apropiadas y se corresponden con las exigencias de las asignaturas impartidas.		X	
	El Centro considera que las actividades de aprendizaje previstas han sido programadas teniendo en cuenta el tiempo de dedicación del alumnado.		X	
	El volumen de trabajo del alumnado en sus asignaturas se ajusta a lo previsto en el proyecto docente.	X		X
	Las distintas tareas realizadas se ajustan a lo previsto en los proyectos docentes de las asignaturas.	X		X
1.2.3.	Están claramente contemplados los criterios y sistemas de evaluación en los proyectos docentes de las asignaturas que imparte el/la profesor/a.		X	X
1.2.4.	Los proyectos docentes de las asignaturas que imparte el/la profesor/a contemplan los materiales y recursos adecuados para la docencia.		X	
	Los materiales de estudio (libros, textos, material en la Web de las asignaturas y otros) elaborados y recomendados por el/la profesor/a son útiles para desarrollar las tareas individuales o de grupo.		X	X
	Ud. aporta documentación de apoyo (esquemas, gráficos, diagramas, enlaces web, libros, artículos, etc.) a los contenidos.	X		X
	Ud. utiliza adecuadamente los recursos didácticos (pizarra, proyector, cañón, Internet, plataforma educativa...)	X		X
2.1.1.	Se han realizado la mayoría de las actividades de aprendizaje previstas en los proyectos docentes de las asignaturas que Ud. imparte.	X		X
	Ud. resuelve con claridad las dudas y preguntas que formulan los/las estudiantes.	X		X
	Las tutorías han ayudado al/la estudiante en la comprensión y el estudio de la asignatura.	X		X
	Ud. comprueba durante el desarrollo de las clases el grado de comprensión sobre la materia.	X		X
	Ud. realiza el seguimiento y asesora sobre las actividades o trabajos.	X		X

Elementos	Indicadores	P	RA	E
2.1.2.	Se utilizan los criterios y sistemas de evaluación (corrección, puntuación y revisión) contemplados en los proyectos docentes de las asignaturas que Ud. imparte.	X	X	
	La evaluación (exámenes parciales, exposición de trabajos, prácticas de laboratorio, actividades de evaluación continua, ejercicios, trabajos de campo, proyectos, etc.) se ha ajustado a las pruebas y criterios establecidos en el proyecto docente.	X		X
	La evaluación se ajusta a los contenidos y competencias trabajados durante el curso.	X		X
3.1.1.	Ud. considera que se alcanzaron los objetivos programados de la asignatura.	X		X
	Ud. considera que el trabajo realizado por Ud. contribuyó a conseguir los objetivos de la asignatura.	X		X
	Ud. considera que la propuesta de temporalización que figuraba en el proyecto docente coincidió con el trabajo que se dedicó a la asignatura para alcanzar los objetivos.	X		X
3.2.1.	Ud. ha realizado actividades que mejoren su formación en relación con las asignaturas que imparte (cursos, estudios, congresos, etc.). Indique las actividades realizadas indicando lo siguiente: tipo de actividad, nombre de la actividad, entidad que la organiza, fechas, nº de horas, mejoras adoptadas...	X		
	Ud. introduce mejoras o innovaciones apropiadas a la materia que imparte para la mejora de la calidad docente. Indique las mejoras:	X		
	En general está satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a			X

P: Autoinforme del profesorado

RA: Informe de los/las responsables académicos/as

E: Encuestas del estudiantado